



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

### ACTA ENTREGA DE CARGO POR RENUNCIA DEFINITIVA

ACTA No.001

Cajicá, julio 31 de 2019

#### INTERVIENEN:

**HAROLD HERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ**  
Profesional Universitario Grado 1 (En periodo de prueba)

**JUAN CAMILO JURADO ZAMORA**  
Director de Desarrollo Territorial  
Secretaría de Planeación

#### ASUNTO: ENTREGA DEL CARGO POR RENUNCIA DEFINITIVA

A los treinta y un (31) días del mes de julio del dos mil diez y nueve (2019), se reunieron los funcionarios intervinientes, con el fin de llevar a cabo la entrega del Acta por motivo de RENUNCIA DEFINITIVA al cargo, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0427 DE 2019 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2019, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

1. Fundamento Legal: **Resolución administrativa N° 0427 de 2019 de fecha 29 de julio de 2019.**
2. Nombre del Cargo: **Profesional Universitario Grado 1.**
3. Propósito del cargo y funciones que normalmente desempeña:

PROPÓSITO PRINCIPAL
Aplicar los conocimientos propios de una profesión universitaria en la ejecución de funciones y actividades orientadas a la atención de las necesidades del servicio en las distintas áreas de la Administración Municipal.
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar con los jefes de dependencia en la realización, implementación y desarrollo de estudios e investigaciones y diseño de sistemas e instrumentos normativos que requieran de sus conocimientos, para lograr el cumplimiento de la misión de la dependencia, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.</li> <li>2. Aplicar conocimientos propios de su formación académica en el desarrollo de las competencias, funciones y asuntos de la dependencia, área de gestión o proceso que lidere, conforme a las disposiciones legales, reglamentarias, procedimentales y protocolarias sobre la materia.</li> <li>3. Absolver consultas, emitir conceptos en el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia y vigilar el cumplimiento de las</li> </ol>



Alcaldía Municipal de  
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8337077. PBX (57+1) 8795356 -  
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240





mismas.

4. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con instructivos, procedimientos y directrices establecidas.
5. Coordinar, liderar, evaluar y controlar la ejecución y desarrollo de los programas, proyectos, objetivos institucionales, y servicios o procesos administrativos que se le asignen, conforme a instructivos, procedimientos y directrices establecidas o instrucciones que reciba.
6. Coordinar, promover, participar y desarrollar en los estudios, estrategias, métodos y protocolos propios de su profesión que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
7. Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
8. Registrar, actualizar, preparar, y presentar la información y estadísticas sobre las competencias, procesos y acciones que lidera y que se requieran, conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y procedimentales pertinentes.
9. Participar y/o proyectar y supervisar procesos de gestión contractual propias de la dependencia o que le sean asignados conforme a las disposiciones legales sobre la materia.
10. Observar y cumplir con las normas, planes, programas y procesos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, conforme a las disposiciones sobre la materia.
11. Mantener el sistema de control interno, el Sistema de gestión de calidad en el desarrollo de la gestión y de procesos asignados, conforme a las disposiciones, lineamientos y requerimientos establecidos.
12. Aplicar y/o desarrollar procesos relacionados con el sistema de gestión documental, tramite documental y atención de PQRS, conforme a las disposiciones, reglamentos y procedimientos establecidos.

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN – DIRECCION DE DESARROLLO TERRITORIAL:  
PROCESO DE LICENCIAMIENTO**

1. Desarrollar el proceso y/o procedimientos relacionados con el proceso de licenciamiento de construcción y urbanismo previa verificación de las normas técnicas, reglamentarias y demás disposiciones pertinentes
2. Emitir concepto técnico sobre los proyectos de propiedad horizontal y autorizar la liquidación de los impuestos municipales correspondientes.
3. Realizar la interventoría, supervisión de obras y consultorías que contrate la Alcaldía a través de la Secretaría de Planeación.
4. Evaluar el cumplimiento de normas mínimas sobre aislamientos, alturas, densificaciones, cesiones, en proyectos de vivienda de interés social y soluciones urbanísticas de conjuntos residenciales establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.
5. Identificar, evaluar y preparar conceptos sobre las condiciones de riesgo de los asentamientos humanos en el Municipio por amenazas de fenómenos naturales y proponer las directrices o recomendaciones para su regulación y/o reubicación, con base en los estudios geotécnicos que se realicen para el efecto, cuando sean necesarios

4. Organización: Alcaldía Municipal de Cajicá - Secretaría de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial.

- Personal a Cargo: Ninguno



GP-CER427821

CO-SC-CER427820



Alcaldía Municipal de  
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8037077 PBX (57+1) 8795356 -  
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

**5. Inventarios:**

- Ninguno a la fecha

**6. Trabajos en Desarrollo:**

- Revisión de derecho de petición radicado N° 14555-2019, verificando situación jurídica y arquitectónica, delegación del 24/07/2019, responsabilidad conjunta con el doctor Saúl Londoño, asesor jurídico externo.

**7. Trabajos Pendientes:**

Revisión de radicados para actas de observaciones, que se encuentran en trámite de aprobación, verificando situación jurídica y arquitectónica:

- Radicado 19-341, subdivisión
- Radicado 19-363, subdivisión

Revisión y respuesta mediante concepto, de radicados por correspondencia.

- Ninguno a la fecha.

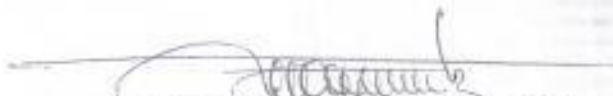
No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron a los Treinta y un (31) días del mes de Julio del dos mil diez y nueve (2019)

Quien Entrega:

Quien Recibe:



HAROLD HERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ  
Profesional Universitario Grado 1  
Desarrollo Territorial Secretaría de Planeación  
Secretaría de Planeación



JUAN CAMILO JURADO ZAMORA  
Director de Desarrollo Territorial

Recibí  
Gloria Bebo  
31 - Julio - 2019  
11:48 p.m.



Alcaldía Municipal de  
Cajicá

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



GP-CER427821



CO-IC-CER427821

